

NRV 2 : Inmovilizado material

* cuentas.

- (17) Proced. inm. LP
- (21) Inmov. material
- (22) Inversión inmob
- (23) Inmov. en curso.
- (25) Crédito a LP para inm.
- (28) Amort. acum.
- (29) Deterioro ANC
- (52) Proced. inmov. CP
- (54) Créditos CP para inmov.
- (67) Perdidas proced. IM
- (68) P. Amortización IM
- (69) P. por deterioro IM
- (73) Trabajos realizados para IM
- (77) Beneficios proced. IM
- (78) Reversión det. IM.

• Precio de adquisición: importe facturado

(-) dtos / rebajas

(+) gto adicionales para puesta en funcionamiento

Exploración y derribo, Transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, impuestos; No recuperables

Gtos de desmantelamiento y Gto fo. L IVA no deduc

Lo V Actual

Lo > 1 año

• Coste de producción: coste MPPP

se incorporan costes indirectos
input

coste ejecución
compra de materiales
no se incluye el IVA

coste suministros

costes directamente atribuibles

costes indirectos en la medida en que correspondan al período de fabricación y sean necesarios para que el bien esté en condiciones de funcionar

+ gto x conciliación de gtos invstg
realizado x el activo.

según el vnd se incorpora al inicio como baja actua 2020 se pone
se actualiza 11 se mantiene

• costes de desmantelamiento

(143)

He dotado + prov.: (29) exces prov

He dotado - prov: (62) recuperació

se incorpora el valor del IM por su valor actual

obtendo una provisión (14) por el mismo valor:

El valor de la prov. se va actualizando cada año

(66) a (143)

• gastos financieros

(76) Incorporación al activo de gastos financieros siempre que:

Algunos se pueden activar GF hasta que finalice la construcción q. se realice sobre él

los qf desarrollado se activan

cuando el tiempo incurrido para que el inmovilizado esté en condiciones

de uso sea > 1 año. ?

1b trabajos del fisch de conciliación del gto fo.

alrededor del tiempo que tiene el inmovilizado

en estos en condiciones de funcionamiento

algunos se han iniciado

algunos para pagar impo - no se aplica a los gtos fo

• Permutas

• permuta comercial

↳ pueden registrarse beneficios

diferencia en los flujos de efectivo b. entregado y bien recibido. o. cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permute se modificada a consecuencia de esta operación.

• Valuación b. recibido

menor de 2 valores razonables.

• Valoriza b. entregado + contraprest. monetaria con límite valoriza b. recibido

Diffs ± a PyG (67) / (77)

• permuta no comercial: no carácter comercial, no corrc. de los VRazables, bienes de la misma naturaleza o flujos de efectivo equivalentes.

↳ no beneficios Perdidas a PyG

Menor: { + Vcontable b. entregado + CM
+ Vlaz. b. recibido

APORTACIONES no dinerarias ~ RICAC IF

Valoración del activo por el valorable en el momento de la entrega.

La sociedad aportante registrará B/P por la diferencia entre (21) y (22)

VALORACIÓN POSTERIOR INMOV MATERIAL

① AMORTIZACIÓN → (68) a (28) Pérdida reversible

• desde que el A entra en condiciones de funcionamiento

• cambios en: + útil

valor residual

+ método amort.

se tratarán de forma prospectiva
salvo que sean consecuencia de error.

- * BFFE amortizable: V. inicial - V. residual - deterioros del bien
 - Los terrenos y bienes con vida útil ilimitada No se amortizan
 - Los ANCMV no se amortizan.
 - La aportación de un inmov. en la producción de otro se podrá activar como mayor valor de éste: contrapartida (73)

Por q: producción
en Prop. / dist. (73)

② DETERIORO: siempre, antes de hacer test de deterioro, amortizo Pérdida reversible.

cuando VC bien en libros > I Recuperable

siendo I Recuperable el mayor de:

- VRaz. - Ctes venta
- valor actual flujos futuros

Deterioro Límite: → gastos de puesta

- (1) importe a revertir
- (2) saldo cuenta (29) del activo
- (3) valor contable del bien como si nunca hubiera sufrido deterioro - valor contable bien actual.

⚠ El deterioro ajusta la amortización de los ej. siguientes
↳ Recálculo amort. en la v. restante.

* siempre que hago un deterioro → vuelvo a calcular amortización

Baja en contabilidad

Por su valor inicial, produce baja de las arcas del (1) ↘

↓ Resultado a (67) / (77)

(21)
(22)

(28)

(29)

baja producida por deterioro

Ricac inmovilizado material

1 VALORACIÓN INICIAL.

precio de adquisición / coste de producción

- Paros contingentes → evento futuros / condiciones: mejor estimación del valor actual de la contraprestación.
 - ↳ cambios en la estimación → ΔV activo
- gastos de pruebas:xa condiciones de funcionamiento → $\Delta \text{Precio/Cte}$ activo
- costes de desmantelamiento, retiro, rehabilitación
 - cuando se incurre en la obligación: cuando el activo se vaya incorpor. al Pº. quebr. medf. (eq. 1)
 - alteraciones en i / calendario de flujos de efectivo → cambios en la valoración del activo = pasivo
 - ↳ si la modificación > al VC provisión → exceso a PyG
 - ↳ cambios posteriores al fin de la vu act → PyG
- anticíos para la adquisición futura de un inmovilizado.
 - $\Delta \text{valor activo}$ → si anticipo > vt → actualización [Ingr. Ito]
 - duda sobre recuperación del anticipo → pérdida x det.

2 VALORACIÓN POSTERIOR

- reparación y conservación Gasto [PyG] Reparaciones y conserv. (62)
- grandes reparaciones: sometimiento de mano de obra periódica a inspecciones generales.
 - cuando tiene el riesgo de perder el uso de la actividad, y se paga el gasto
 - ↳ valor actual importe a desembolsar → $\Delta VAct$
 - * Amortización separada → conviene registro indep. (21)
- renovación: recuperación caract. iniciales del bien.
 - ↳ amortización resto de vida útil
 - ~ $\Delta \text{valor activo}$ ~ Baja act. sustituido → entrega a cambio
 - ~ no determinable costo act. afectado;
 - ↳ se puede considerar = costo renovación
- ampliación y mejora: mayor capacidad productiva / eficiencia / alargam. vu
- piezas de recambio:
 - ciclo de almacenamiento < 1 año → existencias
 - ciclo de almacenamiento > 1 año → mayor valor activo para el que sirvan

Correcciones por pérdida de valor: amortización y deterioro.

↳ nada más

AMORTIZACIÓN

Deterioro

3 FORMAS ESPECIALES DE ADQUISICIÓN I. MATERIAL.

- Adquisiciones a título gratuito. → VIRAZONABLE.

también adq. derechos de uso. (NRV5) Derechos de uso sobre acto (20)
PERO, si la cesión es completa, por toda la VU del activo → inm mat.

⚠ El deterioro
de un bien
cobrado es irreverso.
en la parte donada.

VR (21) Injerto: ✓
donac (21) (24) (23)

✓ mantenimiento de una franquicia
con el resto del grupo.

- PERMUTAS INMOVILIZADO MATERIAL → ciñade precisiones.

• entrega de efectivo como pago parcial → presunción monetaria salvo que sea poco significativa

• carácter monetario por activo → presunción comercial } salvo que sea poco sign.

• resultados en Permutas: 67/77

↳ en PNC sólo (67) → si el bien entregado tiene deterioro
aclarado, no se tiene en cuenta para para
valorar el Bicabido y se hará su revisión prima.

- APORTACIONES NO DINERARIAS: VR { si hay dif. entre valor escrito y ^{expediente incl.} VIRAZONABLE → Prima de E.

4 BAJA DE BIENES DEL INMOVILIZADO.

- Entregas a título gratuito: bajo por VC y diferencia PyG Gasto exc. (67)
- Baja por expropiación • baja con puesta a disposición mediante firma ^{(67) NCFI} del acta de consagración del precio y cuantía
- Pdo PyG • Si depende de Reducción → d' de cobro con la firmeza de la STC
- Depósito previo recibido a cuenta del justiprecio / indemnización → Passivo ^{6 (48)}
- Baja por siniestro → Gasto PyG Seguro → Indemnización a Ingresos a recibir ⁽⁷⁴⁾
- Elementos adquiridos para aristo, temporal y posterior venta, en el curso ordinario de las operaciones: Existencias
- Baja en ejecución de una garantía, donación en pago o deuda.
↳ valor en libros, Pdo → PyG
Dif VR - VC → Pdo explot.
Dif VR - valor Precio → Pdo fijo.

5 INVERSIONES INMOBILIARIAS. inmuebles no utilizados para act. empresa.

- Dos usos: generación Renta + producción → (22) sólo si la porción de act. product. es insignific.

! RECLASIFICACIONES

(21) x → (22)
→ →

↳ bajo obras en
en ejecución
y en fideicomiso.
(30) x → (22)
→ →

↳ amiendo el
edificio en el
que tiene más
administrativo
(22) x → (21)
→ →

↳ medidico a ^{fondo}
y aniversario
(22) (30)
→ →

Ricac coste de producción

- coste de producciones y servicios, incluidas existencias
- coste de producción: precio de adquisición de mmpp y otros consumibles así como resto de bienes y servicios consumidos directamente imputables al activo.
+ parte razonable de los costes indirectamente imputables al activo si corresponden a producción / construcción / fabricación. [basado en la capacidad normal y necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas]
sí : • gastos/ensayos para entrada en fto [los G se minorarán por los I generados en t.]
• costes x desmantelamiento / retiro / rehabilitación
No • gastos e ingresos relacionados con actos accidentales.
Cuando los ingresos en períodos de prueba superen a los gastos: el exceso minorará el CDE del activo (73) Desincapacitación del activo del IM a (21) IMst.

costes directos e indirectos de producción

CD: asignación de forma inequívoca.

CI: específicos, No subvenciones. Sí amortización de gastos de investigación

GASTOS FINANCIEROS interesa y comisiones derivadas de transacción ajena

• También innov. en curso con t > 1 año → para entrar en fto.
Reglas para capitalizar GF: si el activo es una subvención, b. t. capitalizar el importe de la subv.

① Fuentes específicas para cada elemento si parte de la financiación ha sido utilizada exclusivamente que durante su período de generación b. fondo no han servido para financiar d'innov y no deberá ser objeto de capitalización

② Fuentes no específicas: se asignarán proporcionalmente al VC de Exist / Inv en curso
↳ en función del tipo medio ponderado

Ejemplo

$$\begin{cases} \text{LETRA 1: } 5\% \text{ anual cap 100.000} \rightarrow GF_{anual} = 5000 \\ \text{LETRA 2: } 8\% \text{ anual cap 200.000} \rightarrow GF_{anual} = 16.000 \end{cases} \quad \frac{21.000}{300.000} = 7\%$$

Si año X se ha incurrido para el activo en fto en un coste de 10.000 €:
→ 2000 a través de una financ. específica al 4% → 80 € capitalizar:
8000 € financ. no específica x 7% ⇒ 560 € no capitalizar

Fecha de capitalización:

- se ha incurrido en gasto de fte de producción
- se ha incurrido en gasto susceptible de capitalizar
- se están realizando actos necesarios para preparar el activo

+ se suspende si se interrumpen actos de construcción y cuando finalizan estos actos

⚠ los anticipos a larg plazo para adquisiciones futuras no capitalizan GF

* La capitalización de Gastos financieros en Terreno y bienes naturales
Terreno y b.nat (2) a Adquisición de Ter/B.N (23)
no cesará hasta que la constitución que se incorpore a ellos esté en condiciones de flu.

~~L 20.000~~